

MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

ISLA DE LEON. = CORTES.

Día 15. = Parte de Sanidad de Cadiz; el 14 cadáv. 9.º de la Isla hoy, cadáv. 2.

Por la gobern. de la Península se avisa que habiendo ocurrido algunas dudas á los secretarios del Despacho en junta que celebraron, sobre la traslacion á Madrid, convendria se les oyese. = Se acordó pasar el oficio á la comision de gobierno interior; con la que podrian conferenciar, respecto á ser sobre asuntos gubernativos; y del resultado se dará aviso á las Cortes.

A la comis. de Poderes el acta de eleccion de diputados por Aragon.

Se concedió permiso al Sr. *Canga* para ratificar una declaracion que tenia dada en una causa militar pendiente en Valencia.

Por Guerra se da aviso de los trabajos en que se ha ocupado la comis. de Constitucion militar en el mes de oct. = A la comis. milit.

Por Gracia y Justicia se informa no haberse adelantado nada relativamente á los agresores del Sr. Dip. *Antillon*. = Las Cortes quedaron enteradas de las contestaciones de los Sres. DD. *Calvet* y *Creus*, al acuerdo de las mismas sobre reunirse al Congreso: manifiestan que lo haran lo mas pronto posible.

A la comis. de infracciones de Constitucion una queja de D. Francisco Fernando *Salgueda* contra el gefe politico de su provincia = A la de Hacienda, otra de la diput. prov. de Cataluña pidiendo rebaja de derechos de importacion y exportacion, para evitar la ruina del comercio de aquella provincia.

Leyóse una representacion de la audiencia de Sevilla, que pide se suspenda la expedicion de la orden de rehabilitacion y reposicion de los subalternos de ella hasta haberla oido; y de no accederse à su suplica, que las Cortes la exíman de la responsabilidad que le impone el decreto de 24 de marzo por las faltas de los subalternos. = Despues de una acalorada discusion se aprobó, precedidas dos votaciones nominales, la siguiente *indicacion* del Sr. Antillon. "Que tomándose nuevamente en consideracion lo resuelto á favor de los subalternos de la audiencia de Sevilla, se suspenda el decreto de 6 del corriente y se pase á la comis. lo expuesto por la Audiencia. = Habiendo el Sr. Marquez en el calor de la discusion, vertido las expresiones de esa audiencia nominada de Sevilla, que en realidad no lo es porque se sustituyó á la legitima que quedó en Sevilla... pidió el Sr. Zumalacarregui que el Sr. Marquez escribiese la Prop. y diese una satisfaccion al Congreso. = Dióla con efecto manifestando que conocia que se habia excedido en el calor de su discurso, con lo qual se declaró que las Cortes quedaban satisfechas.

La Comis. de infracciones de Constitucion sobre el despojo de los cargos de Ayuntamiento de que se quejan los individuos del Ayunt. constít. de la Puente de D. Gonzalo contra el gefe político de Córdoba; dice que no puede dar su dictamen hasta aclarar un hecho, y que acerca de él informe el Gobierno. = Aprobado.

La oficialidad, capellan y alumnos de la academia militar de la Isla piden varias gracias en favor de la Universidad de Toledo, por haberse creado este establecimiento con estudiantes de la misma. = A la comis. de instruccion pública.

Como seqüela de lo acordado ayer sobre el nombramiento de comis. para la formacion de los códigos, presentó el Sr. Caro una *indicacion* dividida en tres partes, que fue aprobada en estos términos; despues de algunas modificaciones: "que para la redaccion de los códigos civil, criminal y de comercio, se proponga á las Cortes por su comision de código civil una lista de doble número de sujetos de fuera de las Cortes; y que no bajen de cinco ni exce-

dan de nueve los que hayan de componer las comisiones, que entiendan en esta redaccion.

Sr. Arango: hizo la siguiente *indicacion*, sobre la que se declaró no haber lugar à deliberar. «Que en las primeras sesiones de estas comis. se exâmine si habrán solo estos tres códigos ó algunos otros mas.»
Para la comis. de Gobierno interior fueron nombrados los Sres. *Garcia Page y Gordoa*.

Accediose à la solicitud de D. Cristobal Rodriguez Pison de Artecona, pidiendo se le permitiese señalar, como viudedad, à su muger 100 rs. de los bienes vinculados, que posee.

Continuó la discusion del art. 35 del reglamento para el establecimiento de la redaccion del Diario de Cortes. =
Quedó pendiente.

Sr. Conciso: El gobierno tuvo por conveniente formar del 5.º, 6.º y 7.º exercito uno solo llamado *Quarto*; se le dió una verdadera organizacion en la parte militar; pero se ignora si ha habido la debida reforma respecto al ramo de empleados; y si no estoy mal informado, à todos estos se continua pagandoles sueldos y raciones à cuenta de los 9 décimos destinados al exercito; y aun creo hay tres contadores, tres tesoreros con infinitos empleados de toda clase: si esto es exâcto, semejante gravamen pide reforma. = *Irun 24 de oct.* = S. L. P.

Los tres enemigos de nuestros exercitos.

En la epoca actual, en que la estacion va adelantandose, nuestras tropas se hallan con un nuevo enemigo mas, Si hasta ahora solo tenian franceses y escasez, en adelante tienen que combatir tambien contra el rigor del frio, la impetuosidad de los vientos, la fuerza de las lluvias y de las nieves.

No dudamos que el gobierno haya tomado todas las necesarias medidas para salir al encuentro à este nuevo mal; pero dudamos, sí, que la abundancia de recursos sea tal que pueda socorrerse esta necesidad con aquella eficacia que

4
es indispensable. En las circunstancias del día son tantos y tales los gastos del Estado, que no es fácil cumplir todas sus atenciones. No resta, pues, otro medio que el de apelar á la generosidad de los particulares.

¿Cómo excitar esta? ¿Cómo mover los corazones de muchos, para quienes, al paso que los males de la Patria van dilatándose, su indiferencia se aumenta? ¿Cómo formar un proyecto, que sencillo, pronto y eficaz pueda proveer inmediatamente á las tropas de vestido y calzado? ¿Cómo idearlo de manera que merezca toda la atención de los contribuyentes, y el egoísta refinado no se disculpe con la criminal salida: *si uno supiera que era para el soldado?.....*

Este objeto es digno de toda la atención de los escritores, y amantes de la humanidad. El tiempo no tiene espera. Nuestras tropas están en los Pirineos, donde el clima es muy riguroso; y si no salimos al encuentro á los nuevos males que las amenazan, vendrán á ser víctimas de la intemperie los defensores de la patria; y lo que el enemigo no ha podido hacer con el hierro y con el fuego lo haremos nosotros con nuestra apatía ó con nuestro egoísmo.

Algo del día.

Ahora si que son ciertos los toros! = Que quiere decir eso? = Que se va el Gobierno. = El viage del Gobierno es *cotidiano*. = Cómo cotidiano! = Que todos los días se está marchando: han salido tropas acia Castilia la Nueva. = Toma! Pues entonces á los 4 dias se va el Gobierno. = Tambien se van otras que hay en la provincia de Granada. = Pues no hay duda; mañana se va el gobierno. = Tres divisiones han de salir sucesivamente; vanguardia, centro y retaguardia. = Vamos! Se marcha esta semana. = Las dos aletas y el centro irán por el imperio de Neptuno á las órdenes de Eolo, y subirán por el famoso Beticis á desembarcar en la celebre Hispalis. = Pues! lo que le digo á V.: la cosa es hecha. = Los embargos están ya hechos. = Eso es natural! Si al instante van á partir!..... = Las sesiones de Cortes acabarán el 20. = Perdone V.; que no acaban hasta el 26. = Pues perdone V. que me equi-

voqué : se cierran el 25. = Vaya ! Sobre que la marcha es de un dia á otro. = Todo se va á hacer en secreto. = Eso no lo creo , amigo. = Sobre que nada se ha de saber hasta 4 ó cinco dias antes. = V. sueña. Con que á los empleados que tengan casa , muger , chiquillos , muebles que vender , asuntos que arreglar &c. &c. &c. no se les hará saber siquiera 15 dias antes !

Que es eso , Señores , ? = Hablabamos de la marcha del Gobierno. = Pues justamente de eso puedo yo informar mejor que nadie. = Que hay ? Que hay ? = Lo diré , pero chito que no ande en boca de todos. El 25 cesan las sesiones. = Pues ! No lo decia yo ! = El 24 ya ha de salir la primera division de empleados. = Bueno. = El 26 sale la 2.^a division de empleados , secretarias &c. = Bravo ! = El 6 de diciembre han de salir todos los Sres. diputados que no hayan partido ya. = Bien hecho. = El 10 saldrá la Regencia con los ministros y un oficial de cada secretaria. = Me gusta el plan. = El plan *especulativo* va á ser magnifico. = Pues qué ¿ el *practico* no lo será tambien ? = Quántas personas le parece á V. que tienen que marchar ? se trata de empleados que deban irse. = Serán 60. = Yo digo : 40. = Pues yo les digo á Vms. que supongamos no ser mas que 1500 : repartamoslas en 3 veces á 500 personas..... = Hombre : mucho es de una vez 500 almas. = Pues no hay remedio : siendo 3 divisiones en 3 veces tienen que ir, 500 en cada una. = Pero qué alojamiento han de encontrar ? = A todo se ha atendido.

Entre V. por acá Sr. D. Venancio : Que hay de nuevo ? = Nada : la ida del Gobierno. = Hombre , y eso es nada , eh ! ¿ Y cuando parte ? = En pocas palabras : en permitiendolo las circunstancias. = Quedamos enterados. = Aun no hay carruages. = Toma ! Pues entonces ¿ como se han de ir ? = Se hacen los preparativos. = Eso ya lo vemos ; pero diga V. ¿ es posible que no se ha de publicar la marcha á lo menos 15 dias antes ? = No es necesario ; pues con estos rumores deben estar ya todos listos. = Pero , hombre , estos rumores van durando dias , semanas y meses. = Cree V. que no se decidirá antes de la marcha ese asunto que hay con el lord Wellington ? =

Cual? *El tratado* que hizo el Gobierno con S. E. = *Tratado!*..... Que dice V., hombre de Dios: hablemos de otra cosa: cuando V. haya aprendido á hablar castellano con exâctitud y esté bien informado de esto, trataremos de ello. De viage, de viage: vamos que hay? = Lo diré todo? = Sí. = Pues solo hay..... aprestos: *dicen y cuentan* que será dentro de pocos dias: *cuentan y dicen* que todos se irán en tres divisiones: *dicen y cuentan* que se espera solo á que haya carruages: *cuentan y dicen* que ya el embargo está hecho en muchas partes: *dicen y cuentan*..... = Pero, hombre, de seguro que hay? = Nada. = Cree V. que haya viveres por el camino? = Si creo. = Cree V. que se dé alojamiento á todos los empleados? = Si creo. = Cree V. que comience en este mes la marcha formal? = Si creo. = Cree V. que la Regencia sea la ultima que parta? = Si creo. = Cree V. que haya pecunia? Si..... No..... Si..... Veremos.

Salamanca 22 de oct. = Se han llevado á Ciudad-Rodrigo 1500 dispersos, pero muchos se han escapado. Los 735 hombres del cupo de esta provincia aun no se han levantado, pero se trabaja con la mayor energia para verificarlo luego, luego.

Vich 28 de oct. = Extracto de un parte del coronel Manso al gefe del E. M. Sr. Cabanes. = En la noche del 11 al 12 se emboscó de mi orden el cap. Damon con 100 cazadores de Cataluña y 5 húsares. Estuvo así hasta las 4 de la tarde del 12 para sorprender los ganados enemigos que pastaban entre Gracia y Barcelona. No obstante la niebla, cayeron á las 4 sobre un rebaño de 217 carneros y 50 cabras y le cogieron todo; y no contento con esto el cap. Damon mandó que el subteniente de guias, Figueras, con 60 inf. y los 5 husares cargasen á los enemigos que derrivaban los edificios cercanos á Barcelona: lo verificaron, hicieron huir á 500 vándalos hasta Barcelona, donde causaron la mayor confusion; hicieron 2 prisioneros y en el alcance hasta el mismo foso de la plaza, mataron muchos á estocadas y bayonetazos.

Santiago 29 de id. = Por orden del general Lacy se han mandado reunir en los depositos de Santiago y Pontevedra todos los prisioneros que haya diseminados por la provincia, para prefixar su núm. y llenar otras intenciones de utilidad á la nacion.

Granada 1º de nov. = Las Sras. de la sociedad patriótica manifiestan al publico la inversion de sus tareas..... El resultado es el siguiente: haber dado á la tropa 1802 botines, 1666 camisas, 2021 pantalones y 27 chaquetas.

Pamplona 5 de nov. = El dia 1º, el gobernador frances Cassan convidó á comer á varios individuos de la plana mayor española: en la mesa se sirvió carne de caballo, que gustó á todos, segun escriben (*¿ Quien tendria mas hambre? Problema pudiera ser.*)

Valencia 5 de id. = De Vinaroz escriben el 3 á las 8 de la noche acababa de presentarse aqui un corsario frances de Peñiscola, el cual se lleva un barco cargado de arroz que estaba anclado en este puerto: ha causado esto mucha alarma, se trata de recuperarlo, pero es de temer sea ya tarde. = No ocurre novedad en el exercito; las tropas en las mismas posiciones; los trabajos contra Tortosa siguen con actividad.

Cadiz 16. = No estamos iniciados en los planes de campaña, y segun se pinta el carácter del lord Wellington, pocos habrá que lo esten; es demasiado reservado para que sus intentos se hagan públicos. Pero nosotros podemos exponer nuestro modo de opinar.

El Lord ha hecho la guerra *en todos los puntos* de España: sus planes no se limitan al camino que sigue, ó al terreno que vá adquiriendo. Desde las inmediaciones de Salamanca contra Marmont, hizo la guerra contra Soult en las Andalucias; y le arrojó de ellas. Desde los campos de Vitoria contra Jourdan, hizo la guerra contra Suchet en Valencia, y le arrojó de ella. Desde los Pirineos contra Soult, hace la guerra contra Suchet en Cataluña, y le va haciendo perder terreno. Desde los campos de Bayona contra Soult arrojará á Suchet de Cataluña: y los valientes y leales catalanes dexarán de respirar el aire fétido que por cinco años, pero años de heroismo, han tenido que sufrir resistiendo.

No debe caber duda en que el Lord intenta nuevo y pronto ataque contra el exercito de Soult : sensible nos es en parte saberlo por la circunstancia de las renovadas necesidades de nuestras tropas : á estas las hemos visto sí, varias veces en la escasez y en la indigencia marchar, batirse y vencer : pero ¿ no será siempre la miseria un gran obstaculo contra mayores ventajas ?

Facil es con la *pluma* aliviar estos males ; no lo es tanto verificarlo realmente. Sin embargo dado el supuesto de una nueva empresa , las operaciones del Lord pueden proporcionar en parte á nuestras tropas el alivio de su indigencia , si conducidas en una seria invasion hasta los deliciosos campos de Tolosa , se mantuviesen á costa del pais , disfrutando al mismo tiempo de mejor clima. Pero ¿ será ésta esperanza de las que puedan tener algun fundamento ? Tanto no nos atrevemos á decir. Sin embargo , si es cierto que Suchet evacua é Cataluña , no será mucho arriesgar la sospecha de que teme las operaciones del Lord ; y por qué no podrá este dirigirse hasta Tolosa ? S. Sebastian y Pamplona han dexado libre para las operaciones un gran cuerpo de exercito.

Han sido nombrados para diputados de Cortes por la provincia de Guipuzcoa los Sres. D. José Antonio Larrumbide , fiscal , que fue , de la audiencia de Zaragoza , y D. Antonio Aranguren , conde de Montarron. = *Suplente* D. Pedro Vengoa , canónigo de Calahorra.

Ha salido hoy un convoy , y nos aseguran va á las costas cantábricas con provisiones para el exercito.

Muertos del 15 al 16. = *Siete* : 4 hombres , 1 muger y 2 niños. (Ayer fueron tambien *Siete*.)

Conc. del 15 : pag. 1 lin. 28 *D. Julian Martin* : lease *D. Julian Pemartin* ; y lo mismo en la lin. 32.

Capitania del Puerto. = Dia 16. De las 12 de ayer á las de hoy no se ha reconocido buque alguno.

TEATRO. = Los tellos de meneses, com. en 3 actos. = Un duo. = Sainete. = A las 7.

CADIZ

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.

Año de 1813.